

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6048** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Centros de Formación y Empleo en siglas ACEFOREM (Depósito número 99100054).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por D. Raúl del Real Vázquez, mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000120.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 07/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 11/02/2016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Jorge Albalade Tartera en representación de la empresa RUNTOS S.L., D. Patricio Medina Valenzuela en representación de CENTRO AULA CENTER, S.L. y D. Raul del Real Vazquez, en representación de SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS CCR, S.L.U, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Enrique granados nº 54, C.P. 28660 de Boadilla del Monte (Madrid), su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 27 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de febrero de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160007524-1